

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

264395 *Decreto por el que se nombra miembro de la Junta de Gobierno Local y Teniente de alcalde a la Sra. Margarita Plomer Fornés*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se publica en el BOIB el siguiente Decreto de fecha 14 de junio de 2021, firmado por el Alcalde, Sr. Alfonso Rodríguez Badal:

“DECRETO DE ALCALDÍA:

Por Resolución de Alcaldía de fecha 17 de junio de 2019 se designaron los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ajuntament de Calvià, nombrándose de entre ellos a los Tenientes de Alcalde, siendo nombrado Tercer Teniente de Alcalde el Sr. Rafel Sedano Porcel.

En fecha 9 de junio de 2021 la Sra. Margarita Plomer Fornés, portavoz de la coalición Podem-Més, ha presentado escrito registrado de entrada con el número 16095, comunicando los cambios a realizar en relación a los cargos que ocupan los miembros electos de la coalición, según el acuerdo establecido para la formación de la coalición.

Es por ello que, en aplicación y desarrollo de lo previsto en los artículos 20 y 23 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, 22 de su Texto Refundido y 35.2 d), 46, 52 y concordantes del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 21.1.a) de la vigente LRBRL y 41.3 del ROF, y dentro de los límites establecidos por la citada legislación que permite hasta un máximo de ocho miembros en la Junta de Gobierno Local de nuestra Corporación, por el presente resuelvo:

Primero. Cesar como miembro de la Junta de Gobierno Local y Tercer teniente de Alcalde al Sr. Rafael Sedano Porcel, con efectos de día 15 de junio de 2021.

Segundo. Dejar sin efectos el apartado Cuarto de la Resolución de Alcaldía de día 20 de junio de 2019, por la que se nombraba a la Sra. Margarita Plomer Fornés concejala delegada especial para las áreas de Juventud, Participación ciudadana, Medio ambiente, Transición ecológica y Memoria democrática, con efectos de día 15 de junio de 2021.

Tercero. Nombrar miembro de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento a la concejala: Sra. Margarita Plomer Fornés, con efectos de día 15 de junio de 2021.

Cuarto. Nombrar teniente de Alcalde, según orden de sustitución de esta Alcaldía que se indica, a la miembro de la Junta de Gobierno Local, con efectos día de junio de 2021:

Tercera Teniente de Alcalde: Sra. Margarita Plomer Fornés, que ostentará el cargo de teniente de alcalde delegada de Juventud, Participación ciudadana, Medio ambiente, Transición ecológica y Memoria democrática.

Se delegan en la Sra. Margarita Plomer Fornés las atribuciones que se relacionan en el Decreto de Alcaldía de fecha 17 de junio de 2019 referidas al teniente de alcalde de Juventud, Participación ciudadana, Medio ambiente, Transición ecológica y Memoria democrática.

Quinto. Nombrar al Sr. Rafel Sedano Porcel concejal delegado especial para las áreas de Medio Ambiente, Transición ecológica y Memoria democrática, bajo la supervisión de la Teniente de Alcalde delegada de estas áreas y en los términos previstos por el art. 43.4 ROF, con efectos del día 15 de junio de 2021

Sexto. Los anteriores nombramiento y cese se notificarán personalmente a los designados y se publicarán en el BOIB, sin perjuicio de su efectividad desde el día 15 de junio de 2021.

Séptimo. Dar cuenta de esta resolución al Pleno municipal en la primera sesión que se celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde Presidente Sr. Alfonso Rodríguez Badal, en Calvià a 14 de junio de 2021.”

Calvià, 17 de junio de 2021

El alcalde
Alfonso Rodríguez Badal



BOIB

Butlletí Oficial de les Illes Balears

Núm. 85

29 de junio de 2021

Fascículo 133 - Sec. II. - Pág. 26485

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2021/85/1092004>

